



Corte Suprema de Justicia de la
Nación

Administración General

RESOLUCION
N° 23 /01

Expediente N° 184/2.001
pa

Buenos Aires, 19 de febrero de 2.001

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales tramita el pago de la factura N°0001-00000813, presentada por la firma Lavadero Richard, y

CONSIDERANDO:

Que la referida factura se origina en la prestación del servicio de alquiler, lavado y planchado de distintas prendas en el Cuerpo Médico Forense, la Morgue Judicial y el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral, durante el mes de enero del año en curso.

Que la referida empresa resultó adjudicataria de la orden de compra N° 58/99 que contempló la prestación del referido servicio entre el 1° de noviembre de 1.999 y el 31 de diciembre de 2.000.

Que, de conformidad a lo establecido por la Resolución N° 2383/2.000 la Dirección de Administración convocó el llamado a licitación destinado a contratar idéntica prestación para los años 2.001, 2.002 y 2.003, cuya apertura tuvo lugar el 16 de febrero ppdo; y contrató, según lo autorizado en su punto 3°), con la actual prestataria y hasta tanto se resuelva la mencionada convocatoria.

Que se cuenta con fondos que permiten afrontar el presente gasto con cargo al ejercicio financiero del año 2001 (Confr. fs. 12).

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la factura N° 0001-00000813, presentada por "Lavadero Richard", en concepto de pago por el servicio de alquiler, lavado y planchado de toallas y repasadores en el Cuerpo Médico Forense, la Morgue Judicial y el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral durante el mes de enero de 2.001 y por el monto total de pesos mil novecientos noventa (\$ 1.990.-).

2°) Imputar el presente gasto a la partida que se consigna en la reserva de fondos de fojas 12, con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese y gírese a la mencionada Dirección, para su trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION